



CONVOCATORIA

C. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO. REGIDOR.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, y toda vez que se configura el supuesto de **causa de fuerza mayor** en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, párrafos primero y tercero, 34, fracción III, 61, fracción I, 64 G, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 7, 15, fracción III, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a realizarse el día **jueves, 08 de Abril** del año en curso, a las **12:30** horas, en un lugar distinto al Edificio Oficial del Ayuntamiento, pero dentro de la Cabecera Municipal, el cual será el **Patio Central del Centro Cultural de Mérida "Olimpo"**, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

II.- LISTA DE ASISTENCIA

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Acto de Rendición del Compromiso Constitucional del Presidente Municipal Interino.
- b) Acto de Rendición del Compromiso Constitucional de los ciudadanos Mario Alberto Martínez Laviada y Davey Russel Pérez Lara, como Regidores de este H. Ayuntamiento de Mérida, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27, párrafo segundo, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal Interino para designar al Secretario Municipal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida.
- d) Lectura y aprobación por parte del Honorable Cabildo, sobre la solicitud de Licencia laboral sin goce de sueldo presentada por el Antrop. Julio Enrique Sauma Castillo, Secretario de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento de Mérida.
- e) Lectura y aprobación por parte del Honorable Cabildo, sobre la solicitud de Licencia laboral sin goce de sueldo presentada por la L.C.C. Valerie Amador Hurtado, Directora de la Oficina de Presidencia de este Ayuntamiento de Mérida.
- f) Lectura y aprobación por parte del Honorable Cabildo, sobre la solicitud de Licencia laboral sin goce de sueldo presentada por el Lic. Martín Abraham Uicab Flores, Director de la Unidad de Planeación y Gestión de este Ayuntamiento de Mérida.

V.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 08 de Abril de 2021.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA

Secretaría Municipal. T. (999) 942 0000 Ext. 80008.

C. 62 s/n por 61 y 63, Palacio Municipal. Col. Centro. C.P. 97000 Mérida, Yucatán.